

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "COADVISER CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 09 días del mes de MAYO del dos mil diecinueve (2019), en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente el noventa y nueve coma nueve por ciento (99,9%) de la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora Presidenta, Gabriela Alexandra Reyes Bucheli, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2018.
3. Resolver sobre el destino de la Utilidad Neta del ejercicio económico 2018.
4. Ratificar las actuaciones realizadas por el Gerente General durante el ejercicio económico 2018.

Representado las noventa y nueve comas nueve por ciento (99,9%) de la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia de la señora Gabriela Alexandra Reyes Bucheli, y con la presencia del socio de la Compañía:

- (i) **CHRISTIAN ALFONSO PUENTE GARCIA**, por sus propios y personales derechos, propietario de trecientas noventa y nueve (399) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;

Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Luis Leonardo Vilca Toapanta.

A continuación, la señora Presidenta pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el año 2018, este es aprobado.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, los mismos que se hacen merecedores de aprobación.



3. Se somete a consideración de la Junta el reparto conforme a derecho de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2018, los mismos que se hacen merecedores de aprobación.
4. Se somete a consideración de la Junta las actuaciones realizadas por el Gerente General durante el ejercicio económico 2018, los mismos que se hacen merecedores de aprobación.

Habiéndose tratado y resuelto el punto del día para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11H00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta, los socios, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



GABRIELA ALEXANDRA REYES BUCHELI
PRESIDENTA



LUIS LEONARDO VILCA TOAPANTA
SECRETARIO AD-HOC



CHRISTIAN ALFONSO PUENTE GARCIA
SOCIO